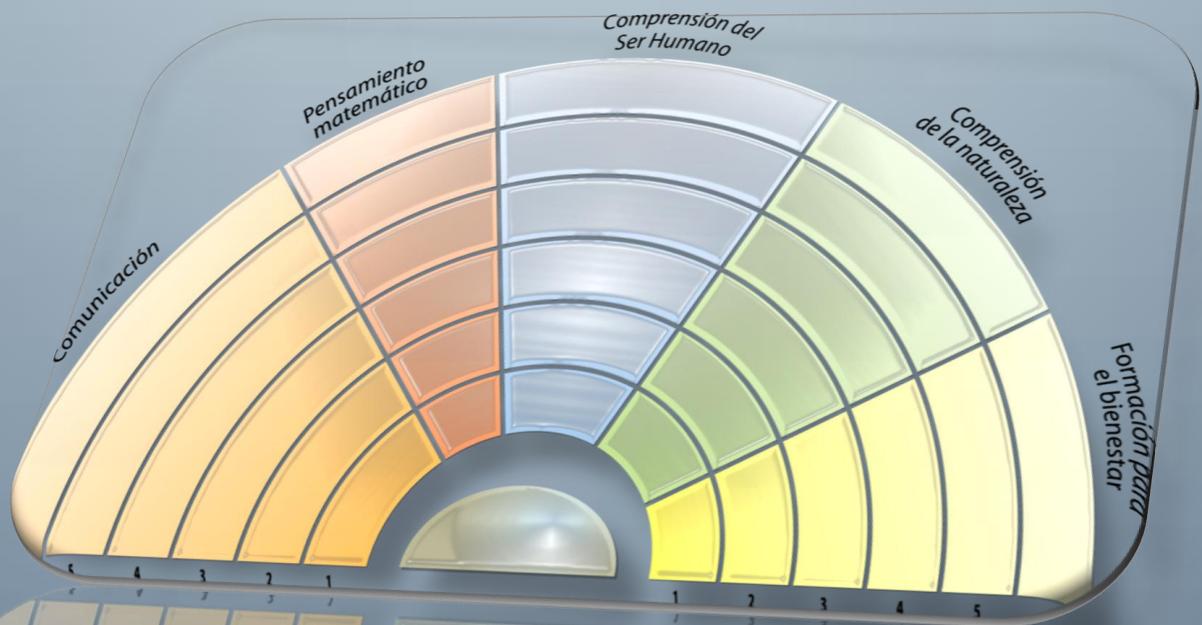




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE
APRENDIZAJE DE:

DEMOCRACIA Y SOBERANÍA NACIONAL

-CUARTO CICLO-



BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS
Programa de Unidad de Aprendizaje

I.- Identificación del curso

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	Democracia y soberanía nacional¹
-------------------------------------	--

Ciclo	
Cuarto	

Fecha de elaboración	
Enero 2010	

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
	14	43	57	5

Tipo de curso	Curso
Conocimientos previos	Ninguno

Área de formación	Básica común obligatoria
-------------------	--------------------------

II.- Presentación

En el presente programa se integran los elementos de los acuerdos secretariales números 444 y 447 que conforman el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con el propósito de establecer la correspondencia entre el Bachillerato General por Competencias y el Marco Curricular Común (MCC).

Esta Unidad de aprendizaje, tiene correspondencia con el campo disciplinar de humanidades y ciencias sociales del Marco Curricular Común del Sistema de Bachillerato Nacional; con el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara, se encuentra ubicada en el eje curricular de Comprensión del ser humano y ciudadanía.

La historia es la memoria de los pueblos y a través de la educación, se revisa el pasado con una mirada analítica, que permita reconocer los aciertos y errores de la actuación de los grupos humanos o individuos en los procesos histórico-sociales. La finalidad, es aprender de ellos, valorar nuestros orígenes, reconocernos en los diferentes procesos históricos, que originaron la nación mexicana, y la identidad del ser mexicano. Además, mostrarnos como una sociedad vital, cambiante que sabe acerca de su historia.

La unidad está dividida en tres módulos: I) La democracia y la soberanía en el México indígena y europeo: Nuestra identidad nacional; II) Crisis sociopolítica, reordenación democrática y soberanía nacional (1821-1910) y III) Crisis política, económica y social de la sociedad multicultural mexicana hasta la era Neoliberal.

III.- Competencia genérica	Comprensión del ser humano y ciudadanía
-----------------------------------	---

¹ Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011.

<p>IV.- Competencias del Bachillerato general por competencias de la Universidad de Guadalajara</p>	<p>Esta competencia genérica “apoya el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento que le permiten al estudiante:</p> <p>a) Asumir la complejidad de su naturaleza como un ser humano capaz de construir su entorno, su vida y su mundo;</p> <p>b) Valorar sus capacidades superiores de crear-transformar-actuar, mediante la convivencia y el trabajo colaborativo y, aprovechar la diversidad del grupo como una fuerza que determina su mundo; y</p> <p>c) Explicar el presente en función del pasado, a fin de que las consecuencias de sus decisiones en el presente determinen su futuro.</p> <p>Orientada a lograr el perfil de egreso cuyos rasgos son identidad, ciudadanía, autonomía, liderazgo, pensamiento científico, pensamiento creativo, responsabilidad ambiental, sensibilidad estética y estilos de aprendizaje y vocación. Acercar al estudiante para comprender la naturaleza compleja del ser humano, implica gestionar la instrucción en ambientes de aprendizaje propicios, para facilitar la consecución de los siguientes rasgos del perfil y descriptores:</p> <p>II. Comprensión de la realidad y del ser humano. Pretende que el estudiante desarrolle su pensamiento científico, mediante la aplicación de las ciencias del hombre, para resolver problemas de su realidad.</p> <p>III. Pensamiento ético. Trasciende el autoconocimiento del alumno como un sujeto ético, libre y responsable de sus actos.</p> <p>V. Ciudadanía. Procura el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes, con los que el joven se reconoce como un futuro ciudadano; se asume como un sujeto histórico que comprende los problemas inherentes a los procesos sociales y económicos de su entorno inmediato, y toma conciencia de su pertenencia a una cultura, a un país y al mundo.”²</p>
<p>Marco Curricular Común del Sistema Nacional Bachillerato.</p>	<p>En el contexto del MCC del SNB esta unidad de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias genéricas³:</p> <p>Se autodetermina y cuida de sí</p> <p><i>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus

² Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 51-52

³ Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 4

valores, fortalezas y debilidades.

- Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.

Se expresa y comunica

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos de la competencia:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Atributos de la competencia:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos de la competencia:

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Atributos de la competencia:

- Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.

Trabaja en forma colaborativa

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Atributos de la competencia:

- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

Participa con responsabilidad en la sociedad

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Atributos de la competencia:

- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos de la competencia:

- Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
- Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

V.- Objetivo general

El alumno será capaz de comprender los procesos histórico-culturales y político-económicos que nos identifican como mexicanos. En especial, las formas de participación democrática ciudadana y los procesos que implican o tienen que ver con la soberanía nacional para comprender la problemática actual del país en el contexto de un mundo globalizado y valorar el patrimonio cultural.

VI.- Competencias específicas

Correspondencia con las Competencias Disciplinares del Marco Curricular Común⁴

<p>Identifica el proceso histórico - cultural, social y político - económico que nos distingue como mexicanos.</p> <p>Comprende los procesos político-económicos globales que han modificado su realidad sociocultural.</p> <p>Valora el patrimonio cultural y natural de México.</p>	<p>Ciencias Sociales</p> <p>2. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.</p> <p>4. Argumenta sus ideas respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos.</p> <p>6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.</p>
---	--

VII.- Atributos de la competencia

Conocimientos (saberes teóricos y procedimentales).

Conocimientos de carácter conceptual y procesual: democracia, identidad, cultura y multiculturalidad, ciudadanía, soberanía, autonomía, neoliberalismo y globalización.

En cuanto a lo procesual: se espera que el alumno reconozca la diversidad de espacios geográficos y sus procesos de transformación en México como resultado de la interacción entre los grupos humanos en el ámbito nacional.

Habilidades (saberes prácticos).

Desarrollo de habilidades del pensamiento; razonamiento verbal, el uso del juicio crítico, reflexión y argumentación a fin de emplear el vocabulario para el análisis histórico de forma oral y escrita y el manejo de diversas fuentes de información, iconográficas, gráficas y electrónicas.

Habilidades: Buscar, clasificar e interpretar información de diversas fuentes (bibliotecas, hemerotecas y material optoelectrónico del presente y del pasado, para movilizar diversos saberes socioculturales científicos y tecnológicos.

Actitudes (Disposición).

Capacidad para escuchar y respetar la diversidad de opiniones, la toma de decisiones, el trabajo en equipo e individualmente para reconocer, valorar la diversidad cultural y social para asumir su propio aprendizaje.

Valores (Saberes formativos).

Respeta y asume la preservación del patrimonio cultural y el entorno natural.

⁴ Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7

VIII.- Desglose de módulos

Módulo I

La democracia y la soberanía en el México indígena y europeo: nuestra identidad nacional.

1. Formas de dominio en el México Prehispánico: la organización política de los aztecas o mexicas.
2. La monarquía española en el siglo XVI.
3. El proceso de integración del sistema colonial español (Siglos XVI-XVIII).
4. La crisis del orden social y político del México criollo: proceso de independencia.

Módulo II

Crisis sociopolítica, reordenación democrática y soberanía nacional (1821-1910).

1. Los problemas económicos, políticos y sociales para la organización del estado nacional: La república y la monarquía, alcances y significados.
2. Federalismo, Centralismo; Liberales y conservadores, los otros poderes: el clero y los militares. Los conflictos internacionales y el regionalismo.
3. El ascenso del grupo liberal: la Constitución política de 1857, las leyes de reforma y la iglesia.
- 4.-La defensa de la Soberanía Nacional: Intervención francesa y la Monarquía de Maximiliano de Austria. Restauración de la república.
- 5.-La estabilidad política: el Porfiriato. La crisis socioeconómica y movimientos sociales de oposición al régimen.

Módulo III

Crisis política, económica y social de la sociedad multicultural mexicana hasta la era Neoliberal.

1. La sucesión presidencial y la lucha por la democracia y la soberanía nacional: la Constitución de 1917 y su contenido social.
2. La reorganización del estado mexicano posrevolucionario: institucionalización del sistema político mexicano.
3. El periodo cardenista: el despliegue industrial y la rectoría del estado.
4. Estabilidad y desequilibrios del crecimiento económico y el Estado neoliberal en México. (1940-2009).

IX.- Metodología de trabajo

Para llevar a cabo esta unidad de aprendizaje, se proponen diversas actividades didácticas que propician el desarrollo de habilidades cognitivas. El profesor y sus alumnos trabajarán en conjunto para que el estudiante logre las competencias que le permitan analizar los procesos histórico culturales, sociales y político económicos, que dan identidad a los mexicanos, así también, que valore el patrimonio cultural y natural de México y comprenda los procesos político-económicos globales que han modificado su realidad sociocultural.

El curso está diseñado como una unidad básica que ofrece una variedad de experiencias de aprendizaje, para desarrollarlas el alumno trabajará con diversos recursos cognitivos como son: mapas conceptuales, cuadros sinópticos, esquemas cronológicos, cuadros comparativos, resúmenes, síntesis, ensayos, entre otros.

Para el manejo de información histórica es esencial que los alumnos lean y contrasten diversas fuentes como: documentos oficiales, crónicas, fragmentos de obras historiográficas, biografías, novela histórica, cuentos, corridos populares y atlas históricos, las cuales posibilitan que los estudiantes se apropien de conceptos históricos, dominen eficazmente el lenguaje y comprendan diversas maneras de concatenación

de los hechos, procesos y fenómenos históricos.

En algunas ocasiones, los alumnos trabajarán de manera individual y en la mayoría se proponen trabajos en pequeños equipos o en grupo, todo ello con la finalidad de que se interesen y aprendan a trabajar de manera colaborativa y cooperativa.

Por otro lado el profesor podrá utilizar diversos materiales didácticos lo cuales puede ser impresos, audiovisuales, digitales, multimedia. Sus principales funciones son: a) motivar al estudiante para el aprendizaje, b) introducirlo a los temas (organizador previo) c) ordenar y sintetizar la información d) llamar la atención del alumno sobre un concepto e) reforzar los conocimientos; y los diseñará tomando en cuenta las características de sus estudiantes.

Para evaluar la unidad de aprendizaje, se tomará en cuenta la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, tanto el profesor como el alumno, darán cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados los cuales están determinados por criterios y rúbricas, así como la autoevaluación del estudiante y coevaluación del desempeño de sus compañeros.

X.- Procesos académicos internos

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, a través de la realización de cuando menos tres sesiones: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

XI. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC ⁵	Perfil docente MCC ⁶
<p><i>I. Competencias técnico pedagógicas</i></p> <p>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación,</p>	<p>Las competencias docentes son las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente de la EMS, y consecuentemente definen su perfil.</p> <p>1. Organiza su formación continua a lo largo de su</p>

⁵ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100

⁶ Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4

orientados al desarrollo de competencias.

Competencias:

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

Democracia y soberanía nacional

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias que ayuden en la comprensión de los procesos histórico sociales, político económicos y culturales, que conforman la identidad nacional.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Historia, Estudios políticos, Filosofía y Antropología.

trayectoria profesional.

2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.

Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje.⁷

XII.- Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica	Instrumentos
Tiene como propósitos evaluar saberes previos y con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.	Examen o prueba objetiva, cuestionarios, test, lluvia de ideas, simulaciones, demostración práctica y organizadores gráficos entre otras.
b) Evaluación formativa	Instrumentos
Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación. Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.	Examen. Ensayo. Presentaciones por equipo.
Producto de evaluación por módulo	Criterios de evaluación

⁷ Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79

1. Elaboración de un ensayo	Presentación, uniformidad e incorporación de lo aprendido en los temas del módulo. Redacción y ortografía, introducción, desarrollo y conclusiones.
2. Elaboración de un periódico con formato tabloide	Contenido, noticia principal, imágenes correspondientes a la época, presentación adecuada del periódico, título e investigación: espectáculos, anuncios, deportes y cultura.
3. Organización y presentación de una rueda de prensa.	Contenido (antecedentes, contexto geográfico, político y económico y socio-cultural), dominio del tema durante la rueda de prensa, exposición oral durante la rueda de prensa, capacidad de respuesta a las preguntas de los compañeros durante la rueda de prensa.

c) Evaluación sumaria

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

1. Actividades integradoras	50%
2. Actividades extracurriculares	30%
3. Exposiciones y participación	10%
4. Examen	10%
Total.....	100%

XIII.- Acreditación

Las requeridas por la normatividad “Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara”:

Artículo 5. “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

Artículo 20. “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- A) Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

Artículo 27. “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- B) Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

XIV.- Bibliografía

C) Básica para el alumno

Von Wobeser, Gisela. (2010). *Historia de México*, México: FCE, SEP, Academia Mexicana de Historia.

Menchaca, F. J. y Martínez Ruiz, H. (2009). *Historia de México 1 y 2*. México: Grupo Editorial Patria.

B) Complementaria

Cosío Villegas, D. C. (2000). *Historia General de México*. México DF: Colegio de México.

Escalante, P.; García, B. Jáuregui, L. Vázquez, J. Garcíadiego, J. y Speckman, E. (2009). *Nueva Historia Mínima de México*. México DF: Editorial El Colegio de México.

Menchaca, Martínez, y Gutiérrez.(2005). *Historia de México, tomo II*. México: Editorial Publicaciones Cultural.

Pastor, M.A. (2008) *Historia Internacional*. México: Editorial Santillana.

Rodríguez Ramos, J. (2007) "Horizontes Culturales de Mesoamérica". *Historia de México I*. México: Grupo Editorial Patria.

Sánchez H., et al. (2008) *Historia de México II*. México: Editorial Pearson Prentice Hall.

Archivo General de la Nación (AGN). <http://www.agn.gob.mx/archivos/index.html>.

Buch Fred (2004), *Diego Rivera*, <http://www.fbuch.com/diego.htm>.

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM (DGESCA) (2004), *México: Un siglo en imágenes 1900-2000*, México, Publicaciones Digitales, <http://www.biblioweb.dgsca.unam.mx/libros/mexico/>

El poder de la palabra (2004), Barcelona/New York, <http://epdlp.com/index.php>.

Historia del Ejército, México, SEDENA, <http://www.sedena.gob.mx/ejto/historia>.

Instituto Nacional de Estudios Políticos A.C. (2004), Internet para el profesional de la política, <http://www.inep.org/>.

La Expansión Europea, Siglos XIV y XV, http://www.puc.cl/sw_educ/historia/expansion/index.html.

Latina/o Art Community (2004), *Mexican Revolution of 1910 and his Legacy*, <http://latinoartcommunity.org/community/Gallery/1910/CourseRev.html>.

Loreto López Rosalva, *Sociedad y Estado en México HI-123*, Universidad de Las Américas, <http://mail.udlap.mx/~loreto/index.html>.

Maza Maximiliano (2004), *Más de Cien años de Cine Mexicano*, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, <http://cinemexicano.mty.itesm.mx/front.html>.

Meyer Eugenia (2000), "Nuestro siglo: Las años de la apertura democrática", en: *Síntesis de la Historia Legislativa en México*, México, Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, 2000, http://www.cddhcu.gob.mx/museo/s_nues10.htm.

“Personajes Veracruzanos”, en: *Historia*, Gobierno del Estado de Veracruz, <http://www.veracruzprograma.gob.mx/secciones.html?seccion=personajes>.

Recinto Homenaje a Don Benito Juárez, México, SHCP, <http://www.shcp.gob.mx/servs/dgpcap/rhbj.html>.

“Retrato de Alexander von Humboldt”, en: *Archivo José Juan Tablada*, UNAM Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, DGSCA y CONACYT, <http://www.tablada.unam.mx/archivo/fotograf/notas/i124a-30.html>.

Sandoval Vázquez Rito, “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en: *Derecho Constitucional Guía de Estudios*, San Luís Potosí, Universidad Abierta, <http://www.universidadabierta.edu.mx/SerEst/Derecho/DerConst/Sandoval%20Vazquez%20Rito.htm>.

Universidad de Indiana en Bloomington (1997), *Latino Studies Resources*, <Http://www.latinamericanstudies.org/>.

Zavala Manuel y Angélica Barrientos, *Primeros Gobiernos del México Independiente 1821-1857*, México, Artes e Historia, <http://www.arts-history.mx/primerosgob/>.

Zavala Manuel y Angélica Barrientos, *República e Imperio 1858-1872*, Artes e Historia, <http://www.arts-history.mx/republica/>.

D) Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

Asensio, M. A. (2007). *Algunas notas sobre federalismo comparado, institucional y económico*. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal 2007, Vol. 7 Issue 9, p. 47-53. Consultado el 22 de noviembre de 2010 en la base de datos Fuente Académica (EBSCO).

Trujillo Valadez, J. (9-Mar-2010). *Civilización azteca*. CREA. Universidad de Guadalajara. Consultado el 22 de noviembre de 2010 en <http://www.crea.udg.mx/handle/123456789/284>.

Nieto Carrillo, J. J. (2010). *La transformación del proyecto constitucional mexicano en el neoliberalismo*. Política y Cultura 2010, Issue 33, p. 107-132. Consultado el 22 de noviembre de 2010 en la base de datos de Academic Search Complete (EBSCO).

Referencias

Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección.

Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*. Tercera sección 1-6.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.



Elaborado por:

Nombre	Escuela
Chávez Orozco Ruth Marcela	Escuela Preparatoria No. 3
Gutiérrez Santacruz Bertha Alicia	Escuela Preparatoria No. 7
Sánchez Mendoza Margarita Leticia	Escuela Preparatoria Regional de Tonalá
Viera Delgado María Eugenia	Escuela Preparatoria Regional de Tonalá

Ajuste al MCC por:

Fecha: noviembre de 2010

Chávez Orozco Ruth Marcela	Escuela Preparatoria No. 3
Rivas Camberos José Luis	Dirección de Educación Propedéutica / SEMS

Revisado por

Dirección de Educación Propedéutica

